

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/008/2022.

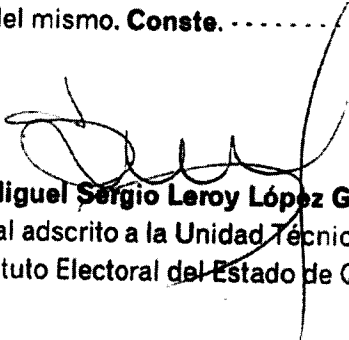
Asociación Civil: DATO CONFIDENCIAL
DATO CONFIDENCIAL A.C.

Asunto: Recepción y reserva.

Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a trece de mayo de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el doce de mayo de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se notifica el contenido del proveído de mérito que consta de siete fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

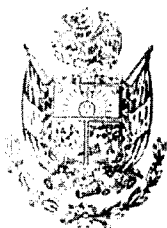

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

"En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial."



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/008/2022.

Asociación Civil: DATO CONFIDENCIAL
DATO CONFIDENCIAL A.C.

Asunto: Recepción y Reserva.

Santiago de Querétaro, Querétaro, doce de mayo de dos mil veintidós.

Vistos. Los escritos signados por DATO CONFIDENCIAL representante legal y DATO CONFIDENCIAL responsable del órgano interno, ambos de la Asociación Civil DATO CONFIDENCIAL A.C.¹, recibidos el once de mayo de dos mil veintidós² y registrados ante la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ con los folios 1031 y 1032, respectivamente.

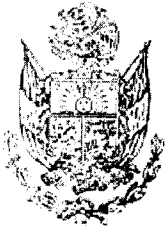
Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
Acuerda:

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el escrito registrado con el folio 1031 de Oficialía de Partes del Instituto, por medio del cual, la representación de la Asociación Civil da respuesta al oficio UTF/188/2022 relacionado con las observaciones realizadas al informe financiero del mes de marzo; que obra en una foja con texto por el anverso y sus anexos, consistentes en:

¹ En adelante Asociación Civil.

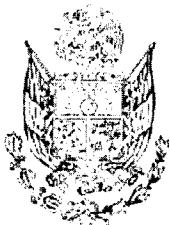
² Las fechas que se mencionan a continuación corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención expresa.

³ En lo subsecuente Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- "Apartado D Formatos para Organizaciones", en dos fojas con texto por el anverso.
2. Formatos 1 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 3. Formato 2 OC, en una foja inscritas por su anverso.
 4. "Posición Financiera, Balance General al 31/Mar/2022", en una foja inscrita por su anverso.
 5. Formato 3 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 6. "Estado de resultados del 01/Mar/2022 al 31/Mar/2022", en una foja inscrita por su anverso.
 7. Formato 4 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 8. "Origen y Aplicación de Recursos del 01/Mar/2022 al 31/Mar/2022", en una foja inscrita por su anverso.
 9. "Balanza de comprobación del 01/Mar/2022 al 31/Mar/2022", en una foja inscrita por su anverso.
 10. "Movimientos, Auxiliares del Catálogo del 01/Mar/2022 al 31/Mar/2022", en cuatro fojas inscritas por su anverso.
 11. Formato 5 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 12. Formato 6 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 13. Formato 7 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 14. Formato 8 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 15. Formato 9 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 16. Formato 10 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 17. Formato 11 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 18. Formato 12 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 19. Formato 13 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 20. Formato 14 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 21. Formato 15 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 22. Formatos 16 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 23. Formato 17 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 24. Formatos 18 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 25. Formato 19 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 26. Formato 20 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 27. Formato 21 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 28. Formato 22 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 29. Formato 23 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 30. Formato 24 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 31. Formato 26 OC, en una foja inscrita por su anverso.
 32. Formato sin título; con número de página 28, en una foja inscrita por su anverso.
 33. Formato 27 OC, en una foja inscrita por su anverso.



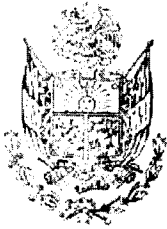
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

34. Formato 28 OC, en una foja inscrita por su anverso.
35. Formato 29 OC, en una foja inscrita por su anverso.
36. Formato 30 OC, en una foja inscrita por su anverso.
37. Formato 31 OC, en una foja inscrita por su anverso.
38. Disco compacto, entre otras, con las leyendas "Verbatim. CD-R.700 MB"; el cual contiene los siguientes archivos:

- 38.1 Archivo en formato .PDF con el nombre "Balanza de Comprobación- MAR2022", en una página.
- 38.2 Archivo en formato .PDF con el nombre "Estado de Resultados- MAR2022", en una página.
- 38.3 Archivo en formato .PDF con el nombre "INFORME FINANCIERO MARZO", en treinta y tres páginas.
- 38.4 Archivo en formato .PDF con el nombre "Movimientos auxiliares del catalogo- MAR2022, en cuatro páginas.
- 38.5 Archivo en formato .PDF con el nombre "observaciones marzo_200104300022", en dos páginas.
- 38.6 Archivo en formato .PDF con el nombre "Origen y Aplicación de Recursos- MAR2022", en una página.
- 38.7 Archivo en formato .PDF con el nombre "Posicion financiera balance general- MAR2022", en una página.

También, se tiene por recibido el escrito registrado con el folio 1032 de Oficialía de Partes del Instituto por medio del cual la representación de la Asociación Civil señala presentar el informe financiero del mes de abril; que obra en una foja con texto por el anverso y sus anexos, consistentes en:

1. "Apartado D Formatos para Organizaciones", en dos fojas con texto por el anverso.
2. Formatos 1 OC, en una foja inscrita por su anverso.
3. "Posición Financiera, Balance General al 30/Abr/2022", en una foja inscrita por su anverso.
4. Formato 2 OC, en una foja inscritas por su anverso.
5. Formato 3 OC, en una foja inscrita por su anverso.
6. "Estado de resultados del 01/Abr/2022 al 30/Abr/2022", en una foja inscrita por su anverso.
7. Formato 4 OC, en una foja inscrita por su anverso.
8. "Origen y Aplicación de Recursos del 01/Abr/2022 al 30/Abr/2022", en una foja inscrita por su anverso.
9. "Balanza de comprobación 30/Abr/2022", en una foja inscrita por su anverso.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

"Movimientos, Auxiliares del Catálogo del 01/Abr/2022 al 30/Abr/2022", en cuatro fojas inscritas por su anverso.

11. Formato 5 OC, en una foja inscrita por su anverso.
12. Formato 6 OC, en una foja inscrita por su anverso.
13. Formato 7 OC, en una foja inscrita por su anverso.
14. Formato 8 OC, en una foja inscrita por su anverso.
15. Formato 9 OC, en una foja inscrita por su anverso.
16. Formato 10 OC, en una foja inscrita por su anverso.
17. Formato 11 OC, en una foja inscrita por su anverso.
18. Formato 12 OC, en una foja inscrita por su anverso.
19. Formato 13 OC, en una foja inscrita por su anverso.
20. Formato 14 OC, en una foja inscrita por su anverso.
21. Formato 15 OC, en una foja inscrita por su anverso.
22. Formatos 16 OC, en una foja inscrita por su anverso.
23. Formato 17 OC, en una foja inscrita por su anverso.
24. Formatos 18 OC, en una foja inscrita por su anverso.
25. Formato 19 OC, en una foja inscrita por su anverso.
26. Formato 20 OC, en una foja inscrita por su anverso.
27. Formato 21 OC, en una foja inscrita por su anverso.
28. Formato 22 OC, en una foja inscrita por su anverso.
29. Formato 23 OC, en una foja inscrita por su anverso.
30. Formato 24 OC, en una foja inscrita por su anverso.
31. Formato 26 OC, en una foja inscrita por su anverso.
32. Formato sin título; con número de página 28, en una foja inscrita por su anverso.
33. Formato 27 OC, en una foja inscrita por su anverso.
34. Formato 28 OC, en una foja inscrita por su anverso.
35. Formato 29 OC, en una foja inscrita por su anverso.
36. Formato 30 OC, en una foja inscrita por su anverso.
37. Formato 31 OC, en una foja inscrita por su anverso.
38. Disco compacto, entre otras, con las leyendas "Verbatim. CD-R.700 MB"; el cual contiene los siguientes archivos:
 - 38.1 Archivo en formato .PDF con el nombre "Balanza de Comprobación", en una página.
 - 38.2 Archivo en formato .PDF con el nombre "Estado de Resultados", en una página.
 - 38.3 Archivo en formato .PDF con el nombre "informe financiero abril", en treinta y tres páginas.
 - 38.4 Archivo en formato .PDF con el nombre "Movimientos auxiliares del catalogo", en una página.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- 38.5 Archivo en formato .PDF con el nombre "Origen y Aplicación de Recursos", en una página.
- 38.6 Archivo en formato .PDF con el nombre "Posición financiera balance general", en una página.

SEGUNDO. Informe financiero del mes de abril. Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero del mes de abril rendido por la Asociación Civil a través del escrito con folio 1032, en términos del artículo 36, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

TERCERO. Observaciones informe financiero del mes de marzo. Se reserva proveer sobre la respuesta a las observaciones realizadas por la Asociación Civil respecto del informe financiero del mes de marzo, contenidas en el escrito con el folio 1031 de Oficialía de Partes. Lo anterior, en términos de los artículos 41, fracción II y 42 del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

CUARTO. Integración. Con la finalidad de facilitar la identificación y manejo de la documentación agregada al informe financiero del mes de abril, se ordena integrar la misma como Anexo 4, al expediente en que se actúa.

Asimismo, se ordena agregar la información señalada en el escrito con folio 1031 de Oficialía de Partes al Anexo 3, toda vez que guarda relación con el informe financiero del mes de marzo.

Se hace del conocimiento del público a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto. **Conste.** -----

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

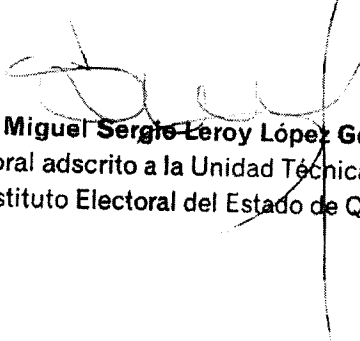
UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

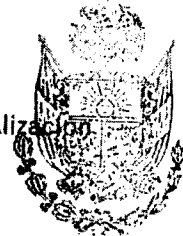


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Constancia de apertura de anexo. En Santiago de Querétaro, Querétaro, a doce de mayo de dos mil veintidós, el Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hace constar la apertura del anexo identificado como **"ANEXO 4"** relativo a la documentación adjunta al escrito con folio 1032 mediante el cual se rinde informe financiero al mes de abril de dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro.
Conste.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO


Lic. Miguel Sergio Leroy López González
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN